ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°	**DA-300-MC-109-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	MARIA OFELIA RIOS MUÑOZ CC. Nro. 25.220.748
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE LOGÍSTICA INTEGRAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, EL POSICIONAMIENTO DEL LIDERAZGO Y EXPERIENCIAS DE VIDA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA 2026**
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa comunicación de aceptación de la oferta y expedición del respectivo registro presupuestal, y en todo caso no podrá exceder el 30 de septiembre de 2026.
FECHA ACTA DE INICIO:	A los doce (12) días del mes de septiembre del año 2026
VALOR ADICIÓN:	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000).**
PLAZO ADICIÓN:	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	NRO 1060 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	NRO. 1415 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Desde el 12 hasta el 30 de septiembre del 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato en un solo pago, según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	**OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000).** CORRESPONDIENTE A UN ÚNICO PAGO

En Victoria Caldas, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2026, se reunieron: **GLORIA ESPERANZA ACEVEDO CORTÉS**, Secretaria de Desarrollo Humano en su calidad de supervisora del contrato y **MARIA OFELIA RIOS MUÑOZ,** en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por la contratista donde describe como se dio estricto y pleno cumplimiento a los requerimientos formulados por la Administración Municipal. Las actividades fueron ejecutadas en concordancia con lo acordado, sin registrarse retrasos que impactaran el desarrollo normal de las actividades pactadas, presenta como evidencia informe donde se encuentra registro fotográfico de la entrega de los suministros y servicios pactados en el contrato. De igual manera, de acuerdo a la factura presentada por el Contratista en fecha 30 de septiembre de 2026, se certifica que efectivamente se cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

INFORME N°1	
CONTRATO N°	**DA-300-MC-109-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	MARÍA OFELIA RÍOS MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC Nro. 25.220.748
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE LOGÍSTICA INTEGRAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, EL POSICIONAMIENTO DEL LIDERAZGO Y EXPERIENCIAS DE VIDA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA 2026**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa comunicación de aceptación de la oferta y expedición del respectivo registro presupuestal, y en todo caso no podrá exceder el 30 de septiembre de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000).**
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000).**
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Desde el 12 hasta el 30 de septiembre del 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato en un solo pago, según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor.
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	**OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000).**

1. Suministro de refrigerios para los participantes

Se realizó el suministro y entrega de 430 refrigerios, destinados a los jóvenes y demás participantes de las actividades programadas, de acuerdo con las cantidades, fechas, horarios y puntos de entrega establecidos por la supervisión. Los refrigerios fueron entregados en presentaciones individuales, procurando condiciones adecuadas de calidad, frescura, higiene y puntualidad.

2. Suministro de alimentación

Se suministraron 80 servicios de alimentación, correspondientes a desayunos, almuerzos, cenas o comidas requeridas de acuerdo con la programación de las actividades. La alimentación fue entregada oportunamente en los lugares establecidos por el supervisor, garantizando variedad, calidad, adecuada preparación y condiciones de higiene.

3. Suministro de agua para las jornadas

Se suministraron 200 botellas de agua de 600 ml y 300 bolsas de agua con contenido mínimo de 350 ml, destinadas a garantizar la hidratación de los participantes durante las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la Semana de la Juventud.

4. Suministro de materiales para actividades participativas y pedagógicas

1

Se suministraron materiales necesarios para el desarrollo de talleres, actividades participativas, ejercicios de integración y espacios de expresión juvenil, entre ellos marcadores, papel opalina, papel Kraft, cintas de enmascarar, pinceles y vinilos acrílicos, de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas.

Estos elementos fueron utilizados para facilitar actividades de creación, expresión artística, construcción colectiva de ideas y participación de los jóvenes en los diferentes espacios programados.

5. Suministro de tinta para impresora

Se suministraron 8 unidades de tinta para impresora Epson L3110 CMYK, destinadas al apoyo de las actividades logísticas y administrativas relacionadas con la preparación e impresión de material requerido para el desarrollo de las jornadas.

6. Suministro de elemento de identificación y divulgación

Se realizó el suministro de un pendón publicitario de 2 metros de largo por 70 centímetros de alto, elaborado de acuerdo con las especificaciones suministradas por la supervisión, destinado a la identificación y promoción de las actividades desarrolladas durante la Semana de la Juventud 2026.

7. Suministro de medallas de participación

Se suministraron 30 medallas de participación, destinadas al reconocimiento y estímulo de los jóvenes participantes en las actividades programadas, como mecanismo para fortalecer la motivación, integración y sentido de pertenencia frente a las acciones desarrolladas en el marco de la Política Pública de Juventud.

8. Suministro de chalecos para el Consejo Municipal de Juventud

Se suministraron 10 chalecos para el Consejo Municipal de Juventud – CMJ, elaborados en dril, con dos bolsillos delanteros y estampado institucional de acuerdo con las especificaciones establecidas por la supervisión. Estos elementos permitieron facilitar la identificación de los integrantes del CMJ durante las actividades.

9. Suministro de elementos para actividades recreativas y de expresión

Se suministraron 8 bengalas de humo de colores, utilizadas como elementos complementarios para las actividades recreativas y de ambientación programadas, de acuerdo con las orientaciones impartidas por la supervisión y observando las condiciones de seguridad correspondientes.

10. Apoyo logístico integral para el desarrollo de las actividades

De manera general, se garantizó la disponibilidad y entrega oportuna de los bienes y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de la Semana de la Juventud 2026, contribuyendo a la adecuada organización de los espacios de participación, integración, liderazgo, expresión y ejercicio democrático de los jóvenes del municipio de Victoria.

En desarrollo del objeto contractual se suministraron los elementos establecidos en las cantidades requeridas, correspondientes a un valor total de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000), destinados al fortalecimiento de las actividades programadas en el marco de la Semana de la Juventud 2026.

Los suministros permitieron atender las necesidades logísticas de las jornadas programadas y contribuir al cumplimiento de los objetivos relacionados con la participación juvenil, el liderazgo, la integración, el ejercicio democrático, la expresión y el intercambio de experiencias de vida.

Las actividades y suministros realizados contribuyeron al adecuado desarrollo de la Semana de la Juventud 2026 en el municipio de Victoria, Caldas, proporcionando los elementos logísticos, alimentarios, de hidratación, identificación, reconocimiento y materiales necesarios para facilitar la participación activa de los jóvenes y el desarrollo de las actividades contempladas dentro de la Política Pública de Juventud.
En consecuencia, los bienes suministrados estuvieron directamente relacionados con el objeto contractual y fueron entregados de acuerdo con las cantidades, especificaciones y requerimientos establecidos por la supervisión.

Durante el desarrollo de esta actividad se entregaron las siguientes cantidades por producto:

2

N.°	Elementos requeridos	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Refrigerios	Servicio de refrigerios a domicilio, para ser entregado en la zona urbana y rural. Los refrigerios se entregan en las cantidades, horarios y fechas establecidos por supervisor, garantizando calidad, frescura y puntualidad en cada entrega. Opciones: Sándwiches, Pastel de pollo o carne o mixto (porción individual), empanadas artesanales de pollo o carne o mixta, chichamonas de pan crujiente, Buñuelos y otras alternativas similares de alta calidad, u opciones similares. Bebidas: Jugo natural o en caja, Avena, Leche, Gaseosa, Malta u opciones similares Todos los refrigerios deben estar elaborados con ingredientes frescos y de primera calidad, entregados en empaque individual higiénico, para garantizar máxima frescura y comodidad.	430	$ 8.000	$ 3.440.000
2	Alimentación	Servicio de alimentación tipo ejecutivo a domicilio, diseñado para ser entregado en la zona urbana y rural. Las comidas pueden servirse como desayuno, almuerzo o cena, según las necesidades. A quien desee: Caldo de costilla, sopa de pasta, sopa de verduras o similar. Principio: de lentejas, arvejas, frijoles, pasta, puré u otra opción similar. Arroz tajadas de plátano o papa o similar. Proteína: carne de res, cerdo, pollo, pescado o huevos, preparados asados, sudados o al gusto o similar. Ensalada fresca de verduras, frutas u otras combinaciones. Bebida: Jugo natural, limonada, café (solo o con leche), chocolate (solo o con leche) u otras opciones. También puede ser comidas rápidas como hamburguesa, arepas rellenas, perros calientes u otras opciones similares Entregados con calidad, frescura y puntualidad en la entrega, adaptándonos a los requerimientos específicos de cada punto de distribución	80	$ 18.000	$ 1.440.000
3	Botellas de agua x 600 cc	Botellas de agua x 600 cc. El producto deberá contar con Registro Sanitario INVIMA vigente y cumplir las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad aplicable. La fecha de vencimiento deberá ser superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega. No se aceptarán productos sin registro sanitario vigente o provenientes de establecimientos no autorizados por la autoridad sanitaria competente.	200	$ 1.500	$ 300.000
4	Bolsa con agua con contenido neto mínimo de trescientos cincuenta mililitros (350 ml)	Bolsa con agua con contenido neto mínimo de trescientos cincuenta mililitros (350 ml). El producto deberá contar con Registro Sanitario INVIMA vigente y cumplir las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad aplicable. La fecha de vencimiento deberá ser superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega. No se aceptarán productos sin registro sanitario vigente o provenientes de establecimientos no autorizados por la autoridad sanitaria competente.	300	$ 500	$ 150.000
5	Marcadores	Marcadores - colores surtidos caja x 12-Permanente	4	$ 30.000	$ 120.000
6	Bengalas de humo de colores	Bengalas de humo de colores por unidad	8	$ 25.000	$ 200.000
7	Papel opalina	Paquetes de papel opalino x 36 hojas	4	$ 30.000	$ 120.000
8	Papel Kraft	Pliego de papel Kraft 70×100 cm	30	$ 1.400	$ 42.000
9	Cinta	Cintas de enmascarar de 24 mm (ancha)	10	$ 7.000	$ 70.000
10	Tinta para impresora	Tinta para impresora Epson L3110 CMYK (Azul, Amarillo, Rosa Magenta y negro) x litro	8	$ 55.000	$ 440.000
11	Pendon publicitario	Pendon publicitario de 2 Mt de largo x 70 cm de alto (contenido según especificaciones del supervisor)	1	$ 156.000	$ 156.000
12	Pinceles	Paquetes de pinceles surtidos No. 4, 8,12, 16, 20, 24	6	$ 22.000	$ 132.000
13	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico (Azul, Amarillo,rojo, blanco y negro) x litro	40	$ 16.000	$ 640.000
14	Medallas	Medallas de participación (contenido según especificaciones del supervisor)	30	$ 5.000	$ 150.000
15	Chalecos	Chalecos para el CMJ-Chalecos con 2 bolsillos delateros, en dril con estampado logo según especificaciones del supervisor.	10	$ 60.000	$ 600.000
		VALOR TOTAL			**$ 8.000.000**

EVIDENCIAS:



3



4





Atentamente,

MARÍA OFELIA RÍOS MUÑOZ
CC Nro. 25.220.748

5 6

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
Documento equivalente a factura (art.1,6,1,4,40 - dec.1625 No.: _____

Nombre: **MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS**
NIT: **890.801.151-0**

DEBE A:	
Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	MARÍA OFELIA RÍOS MUÑOZ
Número de identificación	CC Nro. 25.220.748
Contrato No:	DA-300-MC-109-2026
Ciudad y fecha	Victoria Caldas, 30 de septiembre de 2026
La suma de: (valor en letras)	OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE
Valor bruto (valor en números)	$8.000.000
Por concepto de:	**SUMINISTRO DE LOGÍSTICA INTEGRAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, EL POSICIONAMIENTO DEL LIDERAZGO Y EXPERIENCIAS DE VIDA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA 2026**
CDP:	NRO 1060 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RDP:	NRO. 1415 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CDP ADICIÓN:	N/A
RDP ADICIÓN:	N/A

N.°	Elementos requeridos	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Refrigerios	Servicio de refrigerios a domicilio, para ser entregado en la zona urbana y rural. Los refrigerios se entregan en las cantidades, horarios y fechas establecidos por supervisor, garantizando calidad, frescura y puntualidad en cada entrega. Opciones: Sándwiches, Pastel de pollo o carne o mixto (porción individual), empanadas artesanales de pollo o carne o mixta, chicharronas de pan crujiente, Buñuelos y otras alternativas similares de alta calidad, u opciones similares. Bebidas: Jugo natural o en caja, Avena, Leche, Gaseosa, Malta u opciones similares Todos los refrigerios deben estar elaborados con ingredientes frescos y de primera calidad, entregados en empaque individual higiénico, para garantizar máxima frescura y comodidad.	430	$ 8.000	$ 3.440.000
2	Alimentación	Servicio de alimentación tipo ejecutivo a domicilio, diseñado para ser entregado en la zona urbana y rural. Las comidas pueden servirse como desayuno, almuerzo o cena, según las necesidades. A quien desee: Caldo de costilla, sopa de pasta, sopa de verduras o similar. Principio: de lentejas, arvejas, fríjoles, pasta, puré u otra opción similar. Arroz tajadas de plátano o papa o similar. Proteína: carne de res, cerdo, pollo, pescado o huevos, preparados asados, sudados o al gusto o similar. Ensalada fresca de verduras, frutas u otras combinaciones. Bebida: Jugo natural, limonada, café (solo o con leche), chocolate (solo o con leche) u otras opciones. También puede ser comidas rápidas como hamburguesa, arepas rellenas, perros calientes u otras opciones similares Entregados con calidad, frescura y puntualidad en la entrega, adaptándonos a los requerimientos específicos de cada punto de distribución	80	$ 18.000	$ 1.440.000
3	Botellas de agua x 600 cc	Botellas de agua x 600 cc. El producto deberá contar con Registro Sanitario INVIMA vigente y cumplir las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad aplicable. La fecha de vencimiento deberá ser superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega. No se aceptarán productos sin registro sanitario vigente o provenientes de establecimientos no autorizados por la autoridad sanitaria competente.	200	$ 1.500	$ 300.000
4	Bolsa con agua con contenido neto mínimo de trescientos cincuenta mililitros (350 ml)	Bolsa con agua con contenido neto mínimo de trescientos cincuenta mililitros (350 ml). El producto deberá contar con Registro Sanitario INVIMA vigente y cumplir las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad aplicable. La fecha de vencimiento deberá ser superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega. No se aceptarán productos sin registro sanitario vigente o provenientes de establecimientos no autorizados por la autoridad sanitaria competente.	300	$ 500	$ 150.000
5	Marcadores	Marcadores - colores surtidos caja x 12-Permanente	4	$ 30.000	$ 120.000
6	Bengalas de humo de colores	Bengalas de humo de colores por unidad	8	$ 25.000	$ 200.000
7	Papel opalina	Paquetes de papel opalino x 36 hojas	4	$ 30.000	$ 120.000
8	Papel Kraft	Pliego de papel Kraft 70×100 cm	30	$ 1.400	$ 42.000
9	Cinta	Cintas de enmascarar de 24 mm (ancha)	10	$ 7.000	$ 70.000
10	Tinta para impresora	Tinta para impresora Epson L3110 CMYK (Azul, Amarillo, Rosa Magenta y negro) x litro	8	$ 55.000	$ 440.000
11	Pendon publicitario	Pendon publicitario de 2 Mt de largo x 70 cm de alto (contenido según especificaciones del supervisor)	1	$ 156.000	$ 156.000
12	Pinceles	Paquetes de pinceles surtidos No. 4, 8, 12, 16, 20, 24	6	$ 22.000	$ 132.000
13	Vinilo acrílico	Vinilo acrílico (Azul, Amarillo,rojo, blanco y negro) x litro	40	$ 16.000	$ 640.000
14	Medallas	Medallas de participación (contenido según especificaciones del supervisor)	30	$ 5.000	$ 150.000
15	Chalecos	Chalecos para el OMJ-Chalecos con 2 bolsillos delateros, en dril con estampado logo según especificaciones del supervisor.	10	$ 60.000	$ 600.000
		VALOR TOTAL			**$ 8.000.000**

FIRMA:

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago final por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE ($8.000.000),** conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato, ya respecto del pleno cumplimiento de obligaciones contractuales y paz y salvo deberá expedirse la correspondiente acta de liquidación.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 8.000.000**
ADICIONES	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 8.000.000**
VALOR PAGO PARCIAL 01	**$ 8.000.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2026.

GLORIA ESPERANZA ACEVEDO CORTÉS
Supervisor

MARIA OFELIA RIOS MUÑOZ
Contratista